

Perú: proyecto de ley de Amnistía representa una seria amenaza al acceso a justicia de víctimas de graves violaciones de derechos humanos

- El Congreso avanza en una ley de amnistía que beneficiaría a responsables de graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1980 y 2000.
- La propuesta contraviene sentencias vinculantes de la Corte Interamericana y podría afectar más de 750 casos, vulnerando el derecho a la justicia de miles de víctimas.
- El presidente del Consejo de Ministros manifestó su opinión sobre la necesidad de revisar la permanencia del Perú en el Sistema Interamericano, lo que podría poner en riesgo la protección internacional de derechos.

17 de junio de 2025. – Las organizaciones firmantes expresamos nuestra más firme condena ante la aprobación por el Pleno del Congreso de Perú de un proyecto de ley que concede amnistía a responsables de graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1980 y 2000. Esta iniciativa busca eximir de responsabilidad penal a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los Comités de Autodefensa, actualmente denunciados o procesados por estos crímenes. También beneficiaría a condenados mayores de 70 años, incluso si sus sentencias ya son firmes. Esta iniciativa es incompatible con los estándares internacionales y socava décadas de lucha por la justicia

A pocos días del inicio de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Estado peruano vuelve a contravenir sus obligaciones internacionales. El avance de esta ley representa un nuevo y grave acto de desacato, consolidando un marco normativo orientado a perpetuar la impunidad por los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno en Perú que comenzó con la aprobación en junio del año pasado de la Ley de Impunidad. Esta propuesta afectaría directamente a 156 casos con sentencia firme y a más de 600 procesos en curso, vulnerando el derecho a la justicia y la reparación de miles de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales y masacres.

Entre los procesos impactados se encuentran los emblemáticos casos de Barrios Altos y La Cantuta, sobre los cuales la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha dictado medidas provisionales precisamente para evitar escenarios de impunidad como el que esta iniciativa pretende institucionalizar. En sus sentencias de Barrios Altos (2001) y La Cantuta (2006), la Corte IDH estableció que las amnistías, indultos y otras figuras que excluyen la responsabilidad penal en casos de graves violaciones son incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Por ello, el avance de esta propuesta legislativa resulta inaceptable a la luz de la jurisprudencia interamericana.

Asimismo, manifestamos nuestra profunda preocupación por las recientes declaraciones de Eduardo Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros, realizadas ante el Congreso el 12 de junio durante su discurso de investidura en las que plantea revisar la permanencia del Perú en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Esta iniciativa, que podría desembocar en la denuncia de la Convención Americana, representa una amenaza directa a las garantías de protección internacional con las que cuentan las víctimas en el país. En un contexto de debilitamiento democrático e intentos de

institucionalizar la impunidad, cuestionar la pertenencia del Perú al sistema interamericano no solo profundiza la crisis institucional, sino que pone en riesgo los compromisos internacionales del Estado

El Perú atraviesa un momento crítico en el que las autoridades están impulsando medidas orientadas a perpetuar la impunidad por las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Esta iniciativa legislativa, sumada a otros retrocesos recientes, forma parte de una estrategia para desactivar los mecanismos de rendición de cuentas y cerrar los caminos hacia la verdad y la justicia de las víctimas. Por ello, hacemos un llamado urgente al Congreso de la República y al Poder Ejecutivo a frenar esta propuesta. A pocos días de la Asamblea General de la OEA, instamos a la comunidad internacional —y en particular a los Estados miembros de la OEA— a rechazar esta ley y pronunciarse con claridad frente al riesgo real de que el Perú consolide un régimen de impunidad incompatible con sus obligaciones internacionales.

Firman:

- Acción por los Niños - Peru
- AlertaVenezuela - Venezuela
- Alianza de organizaciones por los Derechos Humanos del Ecuador - Ecuador
- Amazon Frontlines - Estados Unidos
- Asociación Agape - Perú
- Asociación de Familias por la Diversidad Sexual Perú - Perú
- Asociación de personas que ejercen el trabajo sexual "Miluska Vida y Dignidad" - Perú
- Asociación Madres Luchando Por Justicia - Perú
- Asociación Peruana de Ateos - Peru
- Asociación por la Memoria y los derechos humanos Colonia Dignidad - Chile
- Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH - Perú
- Asociación Santa Micaela - Perú
- Casa Memoria José Domingo Cañas - Chile
- Casa Trans Zuleymi - Perú
- Centro de Desarrollo Andino Sisay - Perú
- Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo SJ" (CSMM) - Ecuador
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - Promsex - Perú
- Centro Desarrollo Andino Sisay - Perú
- Centro Loyola Ayacucho - Perú
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) - Regional
- CLADEM Perú - Perú
- Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más - Costa Rica

- Collera Red - Perú
- Comisión Episcopal de Acción Social-CEAS - Perú
- Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989 (COFAVIC) - Venezuela
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES - Colombia
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos - Perú
- Corporación Humanas Chile - Chile
- Demus Estudio para la defensa de los derechos de la mujer - Perú
- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ) - Honduras
- Federación Internacional por los Derechos Humanos - FIDH - Internacional
- Féminas - Perú
- Fuerza Democrática de Guerrero - México
- Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz - FEDEPAZ - Perú
- Fundación Guagua -Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla - Colombia
- Fundación para el Debido Proceso - DPLF - Estados Unidos
- Generación Orgullo Asociación por la Diversidad Sexual y de Género - Perú
- Grupo Cultural Yuyachkani - Perú
- Grupo de Apoyo Mutuo -GAM - Guatemala
- Instituto de Defensa Legal - IDL - Perú
- Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos - Regional
- Instituto Promoviendo Desarrollo Social IPRODES - Peru
- Justiça Global - Brasil
- Justicia Pro Persona - México
- KOINONIA Presença EcuMênica e Serviço - Brasil
- Las Abejas de Acteal - México
- Las Karahuayllas - Asociación de Mujeres Transformando Carabayllo - Perú
- Las Tejedoras - Perú
- Lesbianas Independientes Feministas Soc-LIFS - Perú
- MAREA ROJA Ponte el Alma - PERU
- Marea Verde Totonacapan - México
- Memoria Abierta - Argentina
- Memorial para la Concordia en Guatemala - Guatemala
- Miluzca vida y dignidad - Peru
- Movimiento de Diversidad Mollendina LGBTIQ+ "MODIMO" - Perú
- Mujeres Líderes Que Inspiran AC - México
- Núcleo de Preservação da Memória Política - Brasil
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) - Estados Unidos
- Paz y Esperanza - Perú

- Plataforma Justicia Arcoíris - Perú
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) - Venezuela
- Red Colombiana de Lugares de Memoria - Colombia
- Red de Mujeres - Perú
- Red de Mujeres Insurgentes - México
- Red de Mujeres Organizadas del distrito de Carabayllo previniendo la violencia de Género - Perú
- Red Mujeres Violeta AC - México
- Red Trans La Libertad - Perú
- Robert F. Kennedy Human Rights - Estados Unidos
- Seamos Escuela Creando y deconstruyendo narrativas - Perú
- Somos 2074 y muchas más - Perú
- Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe - América Latina
- WACC américa latina - América Latina